



ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Fecha Radicado: 2024-12-23 07:04:01.11

F-GF-09

Aprobación:
08/06/2023

Medellín, 23/12/2024



Cuenta No: 002

Contrato No: 711 DEL 2024

Contratista: ANA MARIA RIVERA HENAO

Cédula / NIT No: 1037669125

Objeto: Prestación de servicios de apoyo para Indeportes Antioquia.

CDP No: 1059 del 11 de octubre del 2024

RCP No: 11125 del 25 de octubre del 2024

Fecha de inicio del contrato: 28 de octubre del 2024

Fecha de terminación del contrato: 31 de diciembre de 2024

Valor Total del Compromiso: Nueve Millones Novecientos Sesenta Y Cinco Mil Ciento Cincuenta Y Tres Pesos M/L (\$ 9.965.153)

Valor a pagar: Cuatro Millones Quinientos Cincuenta Mil Pesos M/L (\$4.550.000)

Periodo: ÚLTIMO PAGO

No. de entregas o desembolsos/Total: 2/2

Obligaciones y/o productos recibidos:

(No aplica para contratos de Prestación de Servicios)

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL/ÍTEM/PRODUCTO	VALOR A PAGAR
<i>Evento/Producto/Obligación/Actividad</i>	<i>Escribir el Valor que se va a pagar desagregado por obligación</i>
NA	NA

Información del Rubro presupuestal

RCP	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO (solo aplica para Prestación de servicios-Honorarios/Gastos de	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO



**INDEPORTES
ANTIOQUIA**

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Fecha

202401020256
Radicado: 2024-12-23 07:04:01.11

F-GF-09

Aprobación:
08/06/2023

		desplazamiento)	
11125	1.00.0000.00.4- 205616.2.1.2.02.02.008.04. (112)	N/A	\$4.550.000

Se debe discriminar en los contratos por prestación de servicios la afectación presupuestal en cada una de las filas, en una fila honorarios y en la otra los gastos de desplazamiento.

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en la presente acta, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las obligaciones legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las obligaciones contractuales.

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato. Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros Indeportes Antioquia podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

Atentamente,

JOHANNA MARCELA POSADA LLANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO